



5 El dispositivo de la invención ofrece notables
ventajas sobre otros que con la misma finalidad son cono-
cidos y existen actualmente en el mercado, mereciendo des-
tacarse como una de las más importantes la de suponer una
notaria economía en su fabricación, toda vez que debido a
la configuración externa que eventualmente adopta en cada
caso puede ser obtenido por fraccionamientos parciales de
un perfil de mayor longitud e iguales características que
previamente haya sido provisto de las oportunas cualidades
10 reflectantes, lo que simplifica al máximo el proceso de pre-
paración y obtención.

15 Por ejemplo, si la pieza señalizadora adopta una
forma tubular, puede ser obtenida partiendo de un perfil
tubular, de mayor longitud, previamente tratado para pro-
veerle de sus cualidades funcionales, el que es cortado en
tantas fracciones como permita su longitud y la de las dis-
tintas piezas a obtener, con lo que de cada perfil es posi-
ble conseguir un número eventual de dispositivos de las ca-
racterísticas del de la solicitud.

20 Otra característica importante de éste objeto es
la de haber sido provisto de medios originales que aseguran
su perfecta y duradera sujeción sobre la barrera, que por
otra parte se consigue de una manera sencilla y sin esfuer-
zo de ninguna clase.

25 Teniendo en cuenta las condiciones de novedad y
utilidad que reúne éste objeto, se solicita para el mismo
privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario
la exclusividad en todo el territorib nacional de su fabri-
cación industrial, de conformidad y al amparo del derecho
30 que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto Ley



sobre Propiedad Industrial.

35 Para una más fácil comprensión de la descripción que a continuación se hace de éste objeto, se acompaña a ésta memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno, sino simplemente ilustrativo y que estará sujeto por tanto a modificaciones de detalle en todo aquello que no altera, de manera fundamental, su propia finalidad característica.

40 En el plano:

Figura 1ª, muestra una cuádruple vista, exterior y de conjunto, del dispositivo objeto de ésta solicitud, respondiendo cada uno de éstos cuatro dispositivos a una forma geométrica diferente.

45 Figura 2ª, muestra en despiece los medios previstos para fijación del mismo dispositivo a la barrera de seguridad.

Figura 3ª, muestra en doble ejemplo la forma práctica en que los medios de fijación a la barrera quedan integrados en el dispositivo de la invención.

50

Haciendo referencia constante a lo que para mayor claridad se ha representado en los dibujos, el dispositivo que es objeto de ésta solicitud de registro se constituye esencialmente por un cuerpo -1-, susceptible de ser obtenido por fraccionamiento de un perfil de mayor longitud e idéntica configuración, pudiendo responder a cualquier forma geométrica regular o irregular, y comportando en su superficie exterior un recubrimiento -2-, parcial o total de pintura reflectante del mismo o distintos colores, que determine su iluminación en la oscuridad para cumplimiento

55

60



de su finalidad señalizadora.

65 La cara posterior del cuerpo -1- presenta una
abertura -3- en forma de ventaha, de tamaño conveniente, so-
bre la cual y de manera adecuada se fija por medio de solda-
dura un marco -4-, exactamente coincidente con la abertura
practicada en el cuerpo a la que se superpone.

70 Este marco está provisto en sus dos aristas, late-
rales de sendas pestañas -5- de proyección radial opuesta,
susceptibles de ser dobladas en abatimiento respectivo sobre
la abertura -3-, con cuya operación habrá de lograrse la re-
tención permanente e inamovible del tornillo -6- a través
del cual se consigue la fijación a la barrera y que previa-
mente se habrá hecho pasar por la abertura en dirección de
dentro hacia fuera, con lo cual el vástago quedará proyec-
75 tado hacia el exterior y la cabeza prisionera entre ambas
pestañas -4- dobladas.

80 La colocación del dispositivo en la barrera se
consigue por medio del vástago sobresaliente del tornillo
-6-, que se inserta sobre el punto adecuado de aquella y al
que se rosca la tuerca -7- que completa la fijación del con-
junto.

85 Descrito suficientemente el objeto de ésta solici-
tud, sólo resta añadir que en su realización podrán intro-
ducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no
alteren su esencialidad, pudiendo afectar a cambios de for-
ma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y debiendo que-
dar todas ellas, así como las que tengan un caracter acce-
sorio o complementario en la protección que se recaba.

4 SEP 1961



NOTA REIVINDICATORIA

90 1.- DISPOSITIVO SEÑALIZADOR PARA BARRERAS DE SEGU-
RIDAD EN CARRETERAS, caracterizado por estar constituido por
un cuerpo que puede adoptar las formas geométricas más diver-
sas, que en su cara posterior presenta una abertura en forma
de ventana sobre la que se fija coincidentemente mediante
soldadura un marco de la misma conformación y dimensiones,
provistas de dos pestañas que se proyectan radialmente sobre
95 dos aristas periféricas opuestas y cuya finalidad es la de
al ser plegadas, retener la cabeza del tornillo que une el
dispositivo a la barrera.

100 2.- DISPOSITIVO SEÑALIZADOR PARA BARRERAS DE SEGU-
RIDAD EN CARRETERAS, de conformidad con la reivindicación
primera, caracterizado porque el tornillo de fijación a la
barrera ajusta sobre la abertura en forma de ventana y mar-
co coincidentemente superpuestos, provisto en la cara poste-
rior del cuerpo, en dirección de dentro a fuera quedando su
cabeza retenida por las pestañas solidarias a dicho marco y
el vástago roscado sobresaliente al exterior del dispositivo
105 susceptible de realizar la fijación a la barrera mediante el
acoplamiento de la correspondiente rosca.

110 3.- DISPOSITIVO SEÑALIZADOR PARA BARRERAS DE SEGU-
RIDAD EN CARRETERAS, de conformidad con las reivindicaciones
primera y segunda, caracterizado porque el cuerpo del dis-
positivo es susceptible de portar pinturas reflectantes en
distintas partes de su superficie.

115 4.- DISPOSITIVO SEÑALIZADO PARA BARRERAS DE SEGU-
RIDAD EN CARRETERAS, de conformidad en un todo en lo esen-
cial y fines industriales a lo descrito en la precedente



memoria descriptiva y gráficamente representada en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

120

Madrid, 20 de Junio de 1.973

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

LA SEP 1973

FIG. 1

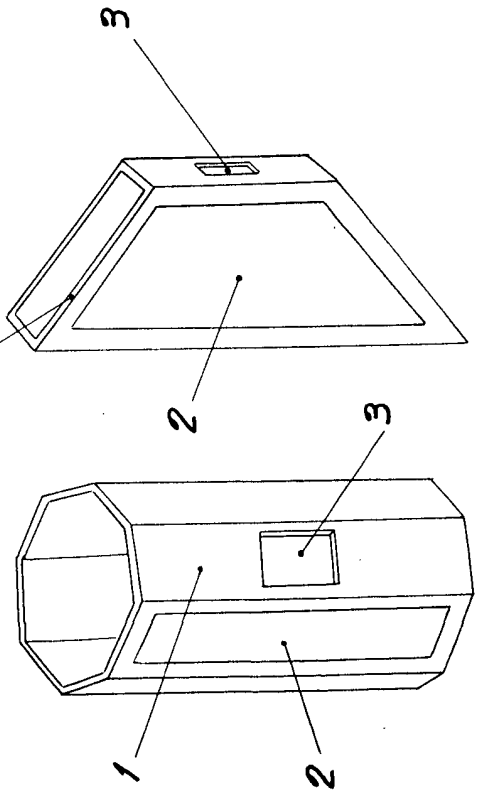


FIG. 2

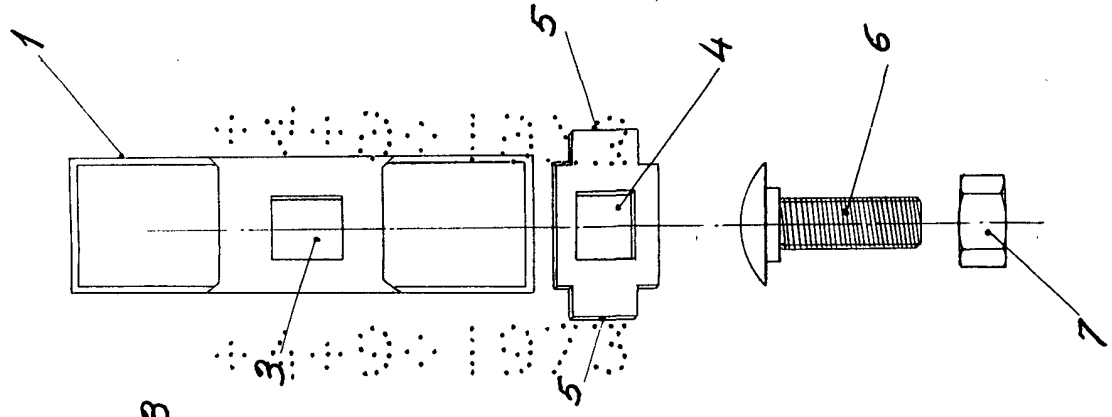
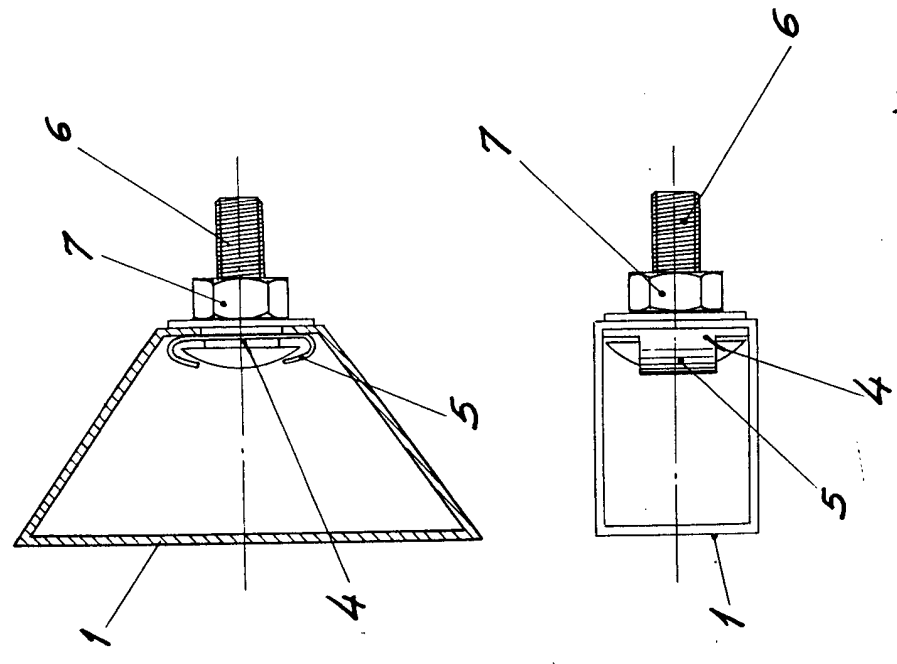


FIG. 3



Escala variable
Madrid, 20 Junio de 1973

JOSE LOPEZ GORTES
P.P.

